

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38603 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 562/13 referente a la concursada Encuadernaciones Ederki, S.A.L., por auto de fecha 3 de octubre de 2013 se ha acordado lo siguiente:

Primero. La formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao, 3 de octubre de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130056708-1